

266174



266174

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE de INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA

p o r

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CARROCERIAS PARA AU
TOMOVILES",

a favor de

VIAJES MELIA, S.A., entidad española domiciliada en
Madrid.

Fuente de Origen:- Automóviles provistos de este ti
po de carrocería se emplean con fines turísticos en
TURIN (Italia).-



266174

5.- La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10.- Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a unas mejoras introducidas en la construcción de carrocerías para automóviles, si bien particularmente hace referencia a un nuevo tipo de carrocería que ha sido especialmente diseñada con vistas a su acoplamiento en vehículos turismos de alquiler destinados a realizar cortos viajes y excursiones por zonas playeras o de interés turístico, dotadas de climas soleados y favorables para la practica de los deportes al aire libre.

15.- Las mejoras en cuestión consisten esencialmente en disponer en el lugar habitual de las puertas laterales de un vehículo, del tipo de los provistos de un solo juego de ellas, de unas amplias escotaduras totalmente abiertas, que permiten un fácil y rápido acceso y descenso de los viajeros al interior del automovil.

20.- A manera de cierre se colocan solamente sendas cadenas a ambos lados del vehículo, el cual carece también de techo, luneta trasera y costados superiores con la finalidad de conseguir una mayor visibilidad y contacto de sus pasajeros con el exterior.

25.- Para proteger del sol a las personas que se sientan en el interior del mismo, el automóvil está provisto de un toldo, sujeto al vehículo en la parte delantera, por dos pequeñas patas que reposan sobre el parabrisas, y por la parte posterior por otras dos patas, de mayor longitud apoyadas e igualmente sujetas en la parte superior de la carrocería.

30.- Este toldo es desmontable, bien para prescindir total-



266174

5.- mente de él o bien para utilizarlo en uso complementario, como toldo independiente del coche, al final de la excursión, para lo cual el equipo va provisto de trozos de tubo que hacen de alargaderas de las patas del toldo, a fin de poder clavarlo en el suelo a una altura conveniente.

10.- Por todo lo expuesto y sin necesidad de mayores consideraciones se comprenden las interesantes ventajas que para el turismo ofrecen los automoviles provistos de carrocerías del tipo de la descrita, ya que supone contar con elementos de comodidad hasta ahora desconocidos en la realización de excursiones cortas por regiones de climas cálidos, en las cuales uno de los principales alicientes es estar en contacto continuo con la naturaleza.

15.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

NOTA

20.- En resumen: La Patente de Introducción que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

25.- 30.- 1ª.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CARROCERIAS PARA AUTOMOVILES, caracterizadas porque consisten esencialmente en disponer en el lugar habitual de las puertas laterales, unas amplias escotaduras totalmente abiertas, que permiten un fácil y rápido acceso y descenso al automóvil, existiendo solamente a modo de cierre sendas cadenas a ambos lados del vehículo, el cual carece también de techo, luneta trasera y costados superiores, para conseguir una mayor visibilidad y contacto de sus pasajeros con el exterior, teniendo en cambio un toldo, sujeto al vehículo en la parte delantera, por dos pequeñas patas que reposan sobre el parabrisas, y por

266174



1861

la parte posterior por otras dos patas, de mayor longitud apoyadas e igualmente sujetas en la parte superior de la carrocería, de tal modo que el toldo es desmontable, bien para prescindir de él o bien para utilizarlo en uso complementario como toldo independiente del coche, para lo cual el equipo va provisto de trozos de tubo que hacen de alargaderas de las patas del toldo, a fin de poder clavarlo en el suelo a una altura conveniente.

5.-

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita: "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CARROCERIAS PARA AUTOMOVILES".

10.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 29 de Marzo de 1.961

15.-

ALFONSO UNGRIA

P.P.